INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA
"General Juan Pablo Duarte y Díez"
"Desarrollando las Capacidades Militares y Civiles de la Defensa Nacional"

Director de la Escuela de Graduados Militar en Doctrina Conjunta (EGDC).

Nombre: Coronel Freddy A. Marte Acosta, ERD (DEM)
Cargo: Director de la Escuela de Graduados Militar en Doctrina Conjunta (EGDC).

Facultades:

Dirigir la gestión general de la EGCEMC mediante la planificación y supervisión de la ejecución de las políticas de gestión académica, de investigación, financiera y Administrativa, a fin de optimizar los recursos y garantizar la calidad de los servicios y productos.

Funciones y Atribuciones:

a) Garantizar el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.
b) Velar por la transparencia y aplicación de las normas éticas en la administración de los recursos de la EGCEMC.
c) Garantizar la oportuna toma de decisiones para la mejora continua y establecimiento de la cultura de calidad, a fin de dar fiel cumplimiento a las planificaciones operativas anuales de las ofertas académicas, la administración, la investigación, la extensión, la educación continua, la gestión financiera y los servicios que ofrece la institución.
d) Aplicar todas las medidas y cambios que a su juicio beneficien el buen funcionamiento de la EGCEMC.
e) Acuerdos de desempeño, en los cuales los colaboradores certifiquen su compromiso con los objetivos y metas institucionales.
f) Realizar supervisiones periódicas durante las socializaciones del código de ética con todo el personal, verificando las respectivas firmas de las constancias del conocimiento, entendimiento y apego del mismo.
g) Desarrollar acuerdos de desempeño, en los cuales los colaboradores certifiquen su compromiso con los objetivos y metas institucionales.
h) Realizar supervisiones periódicas durante las socializaciones del código de ética con todo el personal, verificando las respectivas firmas de las constancias del conocimiento, entendimiento y apego del mismo.
i) Asignar la responsabilidad al Departamento de Calidad y Evaluación Institucional de recibir, evaluar y canalizar las propuestas de mejoras de los procesos hasta la División de Planificación y Desarrollo.
j) Designar por escrito, los funcionarios o áreas responsables de divulgar las informaciones a lo interno de la institución.